



---

---

# MISION PERMANENTE DEL PERU ANTE LAS NACIONES UNIDAS

VERIFICAR CON PALABRAS DEL ORADOR

## CUADRAGESIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL

**TEMAS 3 a): MEJORAMIENTO DE LA EFICACIA DEL SECTOR PÚBLICO**

**TEMA 3 b) ii: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS  
PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

**TEMA 3 b) iii: MODALIDADES DE EXAMEN Y EVALUACION DEL  
PLAN DE ACCION INTERNACIONAL DE MADRID  
SOBRE EL ENVEJECIMIENTO, 2002.**

**TEMA 3 c) LA MIGRACION INTERNACIONAL Y LOS MIGRANTES  
DESDE UNA PERPECTIVA SOCIAL**

**DISCURSO DEL MINISTRO MARCO BALAREZO  
REPRESENTANTE PERMANENTE ADJUNTO DEL PERU  
ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

NUEVA YORK, 4 DE FEBRERO DE 2004

Señor Presidente,

Permítame felicitar tanto a usted como a los demás miembros de la mesa por su elección para dirigir los trabajos del cuadragésimo segundo período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social. De igual modo, agradecer a la Secretaria por la elaboración de los informes que tenemos ante nosotros los cuales serán de mucha utilidad en el transcurso de nuestras deliberaciones.

Mi delegación se asocia a lo expresado por el representante de Qatar en nombre del Grupo de los 77 y China.

Señor Presidente,

El objetivo primordial del Desarrollo Social es mejorar la calidad de vida de todas las personas. Esto exige la creación de instituciones democráticas, el respeto de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales, el aumento de oportunidades económicas y el fortalecimiento del estado de derecho, entre otros elementos de importancia. En este contexto, resulta necesario contar con un entorno propicio que tenga como núcleo central a la persona humana, en el cual, el Estado continúe jugando un rol fundamental como responsable de las políticas sociales y de desarrollo, así como principal proveedor de servicios básicos.

En este sentido, la reforma del Estado orientada a alcanzar su máxima efectividad, entendida como un proceso de modernización y reorganización, debe ser una prioridad. Dicha reforma debe abarcar aspectos normativos, diseño de políticas y promoción de procesos de desarrollo, en estrecha colaboración con la sociedad civil y el sector privado.

Señor Presidente,

El proceso de reestructuración y modernización del Estado es un objetivo central del Gobierno peruano. Este objetivo se viene ejecutando a través de distintas medidas, de las cuales una de las más importantes es la descentralización. Se han creado 12 gobiernos regionales a los cuales se les está transfiriendo recursos y responsabilidad en la ejecución de proyectos. Ello conducirá a un aumento de la capacidad de decisión y gestión a nivel local y provincial y a una mejora de la calificación y productividad del trabajo rural y su integración en el desarrollo nacional.

Lo anteriormente expuesto nos permitirá contar con un sistema de gestión concertado y participativo del desarrollo social que supere la imagen de un estado paternalista y asistencialista, promoviendo la gobernabilidad democrática sustentada en la responsabilidad y movilización de la energía de sus pueblos y comunidades.

Señor Presidente,

Si bien nuestros Gobiernos deben hacer frente a nuevos desafíos que hacen urgente la adopción de medidas de reestructuración, esta aún el problema de la erradicación de la pobreza y la exclusión social.

En Copenhague, la comunidad internacional asumió el desafío de combatir la pobreza, crear empleo productivo y fortalecer el desarrollo social. Uno de los aspectos sustantivos derivados de ese proceso fue la gestación de una conciencia universal sobre los efectos múltiples de la pobreza en el desarrollo humano. Estamos convencidos que una aproximación enfocada al pleno goce y ejercicio de los derechos humanos de los niños, jóvenes mujeres y hombres permitirá comprender integralmente la prioridad que tanto a nivel nacional como internacional merece el combate frontal a la pobreza.

En este marco, deseo destacar que si bien la responsabilidad fundamental para la erradicación de la pobreza recae en nuestros Gobiernos, resulta evidente que los esfuerzos emprendidos no han sido suficientes. Se requiere aumentar la cooperación internacional al desarrollo en apoyo a programas de erradicación de la pobreza.

Señor Presidente,

Quisiera referirme brevemente a tres temas que serán abordados durante el presente periodo de sesiones y sobre los cuales mi Gobierno tiene fundamental interés:

**a) Igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad:**

Para el Gobierno peruano, la situación por la que atraviesan las personas con discapacidad requiere de una acción inmediata y concertada entre los Gobiernos, la sociedad civil y la comunidad internacional, de manera que los mismos puedan tener un goce efectivo de sus derechos humanos en condiciones de igualdad y atendiendo a sus necesidades particulares. Para el Perú, este compromiso para con las personas con discapacidad es y debe ser enfocado desde el punto de vista de los derechos humanos, teniendo en cuenta el carácter universal, integral, indivisible e interdependiente de los mismos.

En tal sentido, el Perú apoya la labor tanto del Comité Ad-hoc encargado de la elaboración de una Convención sobre la materia, así como los resultados del Grupo de Expertos reunido en esta ciudad en enero pasado. La elaboración de una Convención Internacional contribuirá sustantivamente a la promoción y protección de los derechos de las personas con discapacidad así como a respaldar las normas uniformes ya existentes en el marco de las Naciones Unidas.

**b) Situación de los adultos mayores y la ejecución del Plan de Acción de Madrid:**

En los próximos veinte años, la población adulta mayor peruana se duplicará. Esta tendencia tendrá efectos sobre todas las dimensiones del desarrollo del país, por lo que constituye una preocupación básica a considerar en la formulación de políticas de mediano y largo plazo. El reto es mantener a la población adulta mayor activa y libre de enfermedades y discapacidades.

En base a ello, el Gobierno peruano ha instalado en noviembre pasado una Comisión Multisectorial encargada de la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Nacional para las Personas Adultas Mayores, el mismo que se enmarca en el Plan de Acción adoptado en Madrid en el 2002.

Si bien se ha venido trabajando, en la actualidad, en el Perú los adultos mayores continúan atravesando por situaciones de privación, marginación y violencia que los convierten en un grupo social de alto riesgo y que requiere una atención prioritaria. Es por ello, que la labor fundamental de la mencionada Comisión Multisectorial será alcanzar un cambio profundo en los paradigmas sociales, siendo necesario concertar políticas y acciones que busquen enfrentar en mejores condiciones el envejecimiento en los distintos sectores del país.

En lo referente al seguimiento de las acciones iniciadas sobre la materia, compartimos lo expresado por el Secretario General en su informe, en el sentido de trabajar a nivel regional creando redes de información, que permitan un intercambio de experiencias y desafíos que permitan el desarrollo de un análisis regional y establecimiento de prioridades para futuras políticas.

#### **c) La migración internacional y los migrantes desde una perspectiva social:**

Es necesario que los Gobiernos adopten medidas que garanticen a los migrantes un trato justo y equitativo, lo que incluye el pleno respeto de sus derechos humanos, la protección por parte de la legislación del país de acogida así como el acceso adecuado a las oportunidades económicas y los servicios sociales, entre otros.

En reciente trabajo publicado por la Organización Internacional del Trabajo, se resalta que el número de personas que viven y trabajan en países distintos al de su origen se ha duplicado desde 1975 hasta alcanzar la cifra de 175 millones de personas, de este número unos 120 millones son trabajadores migratorios y sus familias, ello está llevando a un consenso sobre la necesidad de que la regulación de la migración laboral internacional no sea dejada solo en manos de intereses nacionales y mecanismos de mercado, siendo necesario actuar de manera organizada a través de acuerdos bilaterales y multilaterales, con apego a las normas internacionales.

Por esa razón el Gobierno peruano celebra la entrada en vigor en julio pasado de la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de los trabajadores migratorios y sus familias, de la cual esperamos ser parte en el corto plazo, habiendo realizado ya las coordinaciones internas necesarias para tal efecto.

Señor Presidente,

Para finalizar deseo renovar el compromiso del Gobierno peruano por construir una sociedad más justa y equitativa en la cual todos y cada uno puedan gozar de una igualdad de oportunidades que posibiliten su desarrollo humano sostenible.

Muchas gracias.